



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2,150.- /

MAT: AUTORIZÁSE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA PROVEER MEDICAMENTOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS.

Laja, 14 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (LE) "Adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal de Laja"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 14.05.2013.
- 3.- Solicitud de pedido N° 29 y N° 30 del 09/05/2013, autorizadas por el Sr. Alcalde.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a Licitación Pública entre 100 a 1000 UTM (LE) para proveer "Adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal de Laja" a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases para la Licitación de "Adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal de Laja"
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación de Adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal de Laja, que estará compuesta por la Directora Susy Camus Vega, Jefe de Administración y Finanzas, Alex Ortiz Vallejos y el Médico Cirujano, César Órdenes Venegas, todos funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irroge el presente Decreto, a la cuenta presupuestaria N° 2152204004 Productos Farmacéuticos y a la cuenta presupuestaria N° 2152204005 Materiales e Insumos quirúrgicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM/
- Departamento de Salud